

DEPARTAMENTO DE IMPUESTOS DE NEVADA
AUTOMÓVILES PARA PASAJEROS,
DEVOLUCIÓN DE LA TASA DE
SERVICIOS GUBERNAMENTALES

Enviar por correo a:
 Nevada Department of Taxation
 3850 Arrowhead Drive
 Carson City, NV 89706

N.º de TID: _____

PARA USO EXCLUSIVO DEL DEPARTAMENTO

Fecha del matasellos: _____

Monto: _____ N.º de cheque _____

Para el trimestre que
 finaliza el o antes del
 Fecha de pago

Si el matasellos es posterior a la fecha de vencimiento,
 se aplicarán multas e intereses.

***NOTA: LEA LAS INSTRUCCIONES DEL REVERSO ANTES DE COMPLETAR ESTA DECLARACIÓN
 DEBE PRESENTARSE UNA DECLARACIÓN AUNQUE NO SE HAYAN EFECTUADO ARRENDAMIENTOS.***

1	MONTO EN DÓLARES DE LOS ARRENDAMIENTOS DURANTE EL TRIMESTRE CALENDARIO	1. \$ _____
2	Por arrendamientos a corto plazo de automóviles para pasajeros	2. \$ _____
3	TASA ADEUDADA (Multiplique el total de arrendamientos (línea 1) por 10% o 0.10)	3. \$ _____
4	TOTAL DE TASAS DE MATRICULACIÓN DE VEHÍCULOS PAGADAS AL DMV DURANTE EL TRIMESTRE CALENDARIO	<i>Solo informativo</i> \$ _____
5	MONTO RECAUDADO POR LA RECUPERACIÓN DEL COSTO DE LA LICENCIA DE VEHÍCULOS	4. \$ _____
6	El arrendador también presentará un formulario separado para el año calendario completo.	
7	MENOS CRÉDITO(S) APROBADO(S) POR EL DEPARTAMENTO DE	5. \$ _____
8	MULTAS (CONSULTE LAS INSTRUCCIONES PARA LA TARIFA).	6. \$ _____
9	INTERÉS (.75% o 0.0075 por cada mes o fracción de mes de retraso) Consulte el reverso para obtener más instrucciones sobre el cálculo de los intereses.	7. \$ _____
10	MÁS LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS POR EL DEPARTAMENTO	8. \$ _____
	MONTO TOTAL ADEUDADO Y PAGADERO (línea 2 - línea 5 + línea 6 + línea 7 + línea 8)	9. \$ _____
	MONTO TOTAL REMITIDO CON LA DEVOLUCIÓN	10. \$ _____

**NO COMBINE ESTE IMPUESTO CON NINGÚN OTRO
 HAGA LOS CHEQUES A NOMBRE DEL DEPARTAMENTO DE IMPUESTOS DE NEVADA**

Por la presente certifico que esta declaración, incluidos los anexos y declaraciones que la acompañan, ha sido examinada por mí y, a mi leal saber y entender, es una declaración veraz, correcta y completa.

FIRMA	NÚMERO DE TELÉFONO
NOMBRE EN LETRA DE IMPRENTA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN FEDERAL O DE LA SEGURIDAD SOCIAL
CARGO	FECHA

Para enviarlo por correo electrónico, guarde este formulario en su computadora y envíe el archivo adjunto por correo electrónico a nevadaolt@tax.state.nv.us con el asunto "Automóviles para pasajeros, devolución de tasa de servicios gubernamentales". Su correo electrónico, incluidos los archivos adjuntos, no puede superar los 10 MB.

AUTOMÓVILES PARA PASAJEROS, INSTRUCCIONES DE LA DEVOLUCIÓN DE LA TASA DE SERVICIOS GUBERNAMENTALES

Los arrendadores a corto plazo están obligados a conservar sus registros y libros electrónicamente y, previa solicitud, enviarlos al Departamento de Impuestos, al Departamento de Vehículos de Motor o a determinados empleados de la administración local en un plazo de 3 días hábiles.

NOTA: Si la línea 1 de la declaración es "cero", no siga y pase a la parte de la declaración correspondiente a la firma.

DEBEN PRESENTARSE DECLARACIONES AUNQUE NO SE HAYAN EFECTUADO ARRENDAMIENTOS NI COBRADO TASAS

1. Anote en la línea 1 el monto total en dólares de los arrendamientos a corto plazo de automóviles de pasajeros durante el trimestre calendario. El arrendador cargará y cobrará al arrendatario a corto plazo una tasa del 10% (por ciento) del monto total por el que se arrendó el vehículo de pasajeros. Este monto **debe** incluir el importe cobrado por la exención de daños por colisión. Los siguientes conceptos **no deben incluirse** en el monto total: el monto de cualquier cargo por combustible utilizado para operar el automóvil de pasajeros; el monto de cualquier tarifa o cargo por la entrega, transporte u otra manipulación del automóvil de pasajeros; el monto de cualquier tarifa o cargo por seguro, incluyendo, sin limitación, seguro de accidentes personales, cobertura extendida o cobertura de seguro para bienes personales; y el monto de cualquier cargo evaluado contra un Arrendatario a corto plazo por daños por los cuales el Arrendatario a corto plazo es considerado responsable.
2. Multiplique el total de arrendamientos (línea 1) por 10% o 0.10 e ingrese el monto en la línea 2.
3. Solo con fines informativos. Ingrese el monto total en dólares de las tarifas de licencias de vehículos pagadas al Departamento de Vehículos Motorizados durante el trimestre calendario. Las tasas e impuestos de matriculación de vehículos son: tasas de matriculación, tasas de titularidad, tasas de transferencia, impuestos básicos de privilegio, tasas de duplicado y sustitución, tasas de placas o Permisos de Arrendador a Corto Plazo de 30 Días.
4. Solo con fines informativos. Indique el importe recaudado durante el trimestre para recuperar los costos indicados en la línea 3. Al final de cada año calendario, el departamento proporcionará un formulario separado para que el Arrendador informe los costos de licencias de vehículos para ese año y la cantidad de dinero recaudada para la recuperación de sus costos de licencias de vehículos.
5. Indique el monto que se le adeuda por sobre pago(s) efectuado(s) en períodos anteriores por los cuales ha recibido una notificación de crédito. No acepte el crédito si ha solicitado el reembolso. NOTA: Solo se pueden utilizar los créditos establecidos por el Departamento.
6. Si esta declaración no se presenta/no lleva matasellos y las tasas no se pagan en la fecha de vencimiento o antes de la misma, tal como se indica en el anverso de esta declaración, el monto de la multa adeudada se basará en el número de días en que se efectúe el pago tardío según NAC 360.395. El monto máximo de la multa es del 10%. Determine el número de días de retraso del pago y multiplique la tasa neta adeudada por el tipo correspondiente que figura en la siguiente tabla. El resultado es el monto de la multa que se debe ingresar. Por ejemplo: las tasas vencen el 31 de enero, pero no se pagan hasta el 15 de febrero. El número de días de retraso es de 15 por lo que la penalización es del 4%. Para los períodos de declaración anteriores al 1 de abril de 2007, la sanción es del 10%. Si completa este formulario en línea, estos cálculos se realizarán automáticamente por usted

Número de días de retraso	Porcentaje de multa	Multiplicar por:
1 a 10	2%	0.02
11 a 15	4%	0.04
16 a 20	6%	0.06
21 a 30	8%	0.08
Más de 31	10%	0.10

7. Si esta declaración no está mataselada y la tasa no se paga en o antes de la fecha de vencimiento que figura en el anverso de esta declaración, anote los intereses en la línea 7. Para calcular los intereses, multiplique la línea 2 por 0.75% (o 0.0075).
8. Ingrese cualquier monto adeudado por períodos anteriores por los cuales haya recibido un Aviso de facturación.
9. Reste la línea 5 de la línea 2. Continúe sumando las líneas 6, 7 y 8 a esa suma. Este es el monto total adeudado y pagadero. Anote este total en la línea 9.
10. Anote el monto total remitido con esta declaración en la línea 10.

LOS ARRENDADORES A CORTO PLAZO UBICADOS EN LOS CONDADOS DE WASHOE O CLARK DEBEN PRESENTAR LA DECLARACIÓN DE LA TASA DE ALQUILER DE AUTOMÓVILES DE LOS CONDADOS DE WASHOE O CLARK ADEMÁS DE LA DECLARACIÓN DE LA TASA DE SERVICIO GUBERNAMENTAL DE AUTOMÓVILES DE PASAJEROS:

Si tiene alguna pregunta sobre esta declaración, póngase en contacto con la oficina de distrito de Carson City llamando al 775-684-2000.